



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 18. DE DICIEMBRE DE 1753.

Viena 17. de Noviembre de 1753.



L 15. de este mes, dia de *S. Leopoldo*, cuyo nombre tiene el tercer Archiduque, passaron el Emperador, y la Emperatriz Reyna à la Abadía de *Klooster-Neubourg*, donde oyeron la Misa Mayor, y Sermon, y comulgaron de mano del Abad, y despues vinieron al Palacio de esta Capital, donde fueron cumplimentados con este motivo por la Nobltza, y Ministros Estrangeros, vestidos de Gala. Como el Otoño continúa benigno, han resuelto sus Magestades

Imperiales no venir à establecer su residencia en esta Capital hasta el dia 26. de este mes. El Emperador, acompañado del Principe Hereditario de *Modena*, y de un gran numero de Señores de la Corte, se divirtió el 14. en el exercicio de la caza cerca de *Leintz*. La Emperatriz Reyna vino el mismo dia à esta Ciudad con la Princesa *Carlota de Torona*; y despues de haver asistido à los Oficios Divinos en la Capilla de *S. Stanislao*, comió con la Familia *Imperial*, y asistió por la noche à la Opera. Ayer concurrieron sus Magestades *Imperiales* à una gran Conferencia, que durò cerca de quatro horas, y à la salida de ella se expidió un Correo à *Moscou*. Los Diputados de los Estados de la *Baxa Austria*, precedidos del Principe de *Trautson*, nuevo Mariscal de la Provincia, passaron el dia 11. al Palacio de *Schombren* con las ceremonias acostumbradas, y habiendo sido admitidos à la Audiencia de la Emperatriz Reyna, recibieron de mano de *S. M. Imperial* el Extracto de las proposiciones, que se deben hacer à la Asamblea. El 13. hicieron los Estados la abertura de sus Sessiones, dando principio à las deliberaciones, y con este motivo los diò un esplendido Banquete el Principe de *Trautson*. Despues, continuando las Sessiones, se tomó la resolution de establecer una Milicia en los Países Hereditarios de la Emperatriz Reyna, habiendose yà comenzado à hacer la inspeccion en los Pueblos de la gente capaz de servir. La estatura que cada hombre deberá tener será de cinco pies, y tres pulgadas; pero nada se dice aún de las demás circunstancias.

cunttancias, que han de tener los Milicianos. La Emperatriz Reyna ha nombrado por Comandante de sus Tropas en *Lombardia* al Conde de *Linden*.

Hamburgo 23. de Noviembre de 1753.

LAS cartas de *S. Petersbourg* de 31. de Octubre dicen, que la Esquadra *Rafina*, compuesta de Navios de Guerra, y Fragatas, que ha cruzado este año en el *Baltico* para exercitar la Marineria, havia entrado en el Puerto de *Cronstadt*, y sido inmediatamente desarmada. Avisan de *Pofnania*, en *Polonia*, que un famoso Negociante *Judio*, llamado *Marcos Esfer*, y conocido baxo del nombre de *Marco Desau* en los Países Etrangeros, se havia convertido à la Religion *Catholica*, debiendo recibir luego el Sacramento del Bautismo. Escriven de *Stockholmo*, que el Rey de *Suecia* havia estado indispuerto de una indigestion, que no tuvo consecuencia peligrosa; Que este Soberano havia conferido al General Baron de *Ungern Stemberg* el grado de Feld Mariscal de sus Exercitos, y dado al señor *Luis Bergendal* el Empleo de Montero de una parte del Gobierno de *Fsbourg*. Los avisos de *Coppenhague* de 17. de este mes dicen, que el 13. havia ido el Rey, acompañado del Principe *Ferdinando de Brunswick*, à divertirse en una Batida de caza en las cercanias de *Jagersbourg*; Que el 14. se havia cumplido el sobreparto de la Reyna, que asistió en su Capilla de Palacio à los Oficios, despues de los quales, havien dose restituido à su Quarto, la hizo el Rey muchos regalos de valor, y en èl recibió los cumplimientos de enhorabuena de los Ministros de Estado, de los Ministros Etrangeros, y de las Personas de mayor distincion de la Corte, que este dia asistieron à Palacio con magnificos Trenes, y lucidissimos Vestidos. Estos avisos añaden, que el dia 24. se botarian al Agua dos Navios de Guerra nuevamente contruidos en el Nuevo *Holm*, despues de lo qual se creia, que el Principe *Ferdinando de Brunswick* se restituiria à *Alemania*. Tambien dicen las mismas noticias, que el dia 7. à las 10. de la mañana se pegò fuego à la casa de un Payfano de la Aldèa de *Emedrup*, situada à una legua de aquella Capital, donde se huvieran consumido otras muchas habitaciones vecinas, si no se huviesse acudido con tiempo à detener el progreso de las llamas, y assi pudieron libertarse, aunque no la del Payfano, que perdió en ella todos los frutos de la Cosecha de este año; pero una casualidad le hizo mas dichoso, que lo serà si no huviesse experimentado aquel contratiempo, porque haviendo ido aquel dia *Mons. Ogier*, Ministro de *Francia*, en compaña de muchos Cavalleros, à tomar posesion de una Casa de recreo, que alquilò en esta Aldèa, compadecido de su desgracia, y queriendo generoso repararle el daño, se ofreció à su socorro en fuerza de su natural libera-

beralidad ; lo que visto por los otros Cavalleros , à su imitacion la practi-⁴²³
caron tambien ; de forma , que vino à juntarse una buena cantidad , con
que pudo remediarse , y bendecir la suma providencia del Altissimo.

Genova 12. de Noviembre de 1753.

EL Martes passado arribaron de *Marsella* à este Puerto un Pingue *Fran-*
cès , cargado de Provisiones , y dos Tartanas de la misma Nacion ,
de las quales la una venia cargada de Mercaderias , y la otra traia à su bor-
do una parte de los Equipages del Cavallero de *Chauvelin* , Embaxador de
Francia à la Corte de *Turin*. El mismo dia arribò una Faluca , que havia
partido de *Antibo* con los del Abad *Christiani* , hijo del Gran Cancillèr del
Ducado de *Milan* , que despues de haver corrido las principales Cortes de
Europa , passa à *Roma* à entrar en la Prelacia. La Señora Infanta Duquesa
de *Parma* , que partiò de aqui el dia 2. de este mes , fue en Carroza hasta
Campomorone , y passò la Bequeta en Silla de manos hasta *Voltaggio* , don-
de durmiò. El dia 3. llegò su Alteza à *Novi* , y el 4. à *Vighera* , donde la
esperaba el Marquès de *Oimea* para cumplimentarla de parte del Rey de
Cerdeña ; y un Destacamento de Cavalleria de Tropas *Piemontesas* acom-
pañò à esta Princesa en su transito por los Estados de *S. M. Sarda*. El dia
5. encontrò su Alteza en *Castel-S. Juan* al Señor Infante Duque su Esposò ,
y el 6. arribaron sus Altezas Serenissimas à *Plafancia* , donde permanecie-
ròn el dia siguiente , y el 8. llegaron à *Parma* al ruido de las aclamaciones
de los Habitantes , que han manifestado en sus demostraciones el jubilo
que les causaba el regreso de esta Princesa. El mismo dia admitiò su Al-
teza à betar su Real mano à la principal Nobleza , y el siguiente hizo la
misma honra à los Tribunales , y al Cuerpo de la Ciudad , habiendo ha-
vido por espacio de tres dias regocijos publicos ; y Luminarias en aquella
Corte. Escriben de *Livorno* , que el Conde de *Richecourt* , Presidente de la
Regencia de aquel Estado , havia buelto yà de su viage à *Pisa* , adonde
passò para ver los adelantamientos de las Obras que se hacen en los Baños
de aquella Ciudad , que el Emperador ha resuelto sean los mas bellos , y
comodos que aya en *Europa* ; Que allì se comenzaba à notar el efecto
de algunos Reglamentos , que se havian concertado en la Corte de *Vie-*
na , para aumentar el Comercio de aquel Estado , mediante lo qual se es-
peraba verie en breve mucho mas floreciente ; y que aunque se havia te-
mido desde luego , que las medidas tomadas por la Corte de *Modena* to-
bre el Comercio de sus Estados , ocasionarian notable perjuicio al de aque-
lla Ciudad en particular , la buena harmonia que actualmente ay entre el
Duque , y el Emperador , y Emperatriz Reyna , daba bastantemente à co-
nocer , que no debia rezelarse cosa alguna en este particular. Las cartas de

Roma

Roma refieren, que el Papa havia dado orden à Mons. *Calligola*, Director General de las Postas del Estado Eclesiastico, de que cuidasse, que los quatro Correos de Gavinete estuviessen promptos à partir luego que fuesse necesario, lo que confirmaba la voz, que se havia esparcido ultimamente, de que la promocion de Cardenales tendria efecto en el Consistorio, que debia celebrarse el 19. de este mes, ò à mas tardar en el del dia 26. Estas cartas añaden, que el 4. del mismo, Fiesta de *San Carlos Borromeo*, havia havido la acostumbrada Capilla Pontifical en la Iglesia de la Nacion *Milanesa*, donde el Cardenal *Mesmor*, asistido de otros trece Purpura-dos, celebrò la Misa Mayor; y que aunque su Santidad no havia concurrido à esta funcion, fue por la tarde à visitar dicha Iglesia. Las mismas cartas dicen, que el Principe *Czartorinsky*, Joven Cavallero *Polaco*, que havia llegado poco hacia à aquella Capital, tuvo el dia 6. Audiencia particular del Papa, à que fue conducido por el Conde *Lignasco*, Ministro de *Polonia*; y que el Cavallero *Capello*, Embaxador de la Republica de *Venecia* cerca de la Santa Sede, haria el 2. del mes proximo su Entrada publica en aquella Corte. Estas noticias añaden, que no habiendo podido el Abad *Coluzzi*, que fue Embiado à *Comachio* con la Comission de terminar las diferencias sobrevenidas entre los Habitantes de algunos Pueblos, pertenecientes à diferentes Señores *Ferrareses*, restablecer la tranquilidad entre ellos, se havia resuelto comprar dichos Territorios para unirlos al Dominio de la Reverenda Camara Apostolica; y que se havia recibido aviso, de que una Quadrilla de Contravandistas havia pasado con una gran porcion de Tabaco à *Jese*, y à *Sisa*, donde intentaron obligar à los Dependientes de esta Renta à tomarselo à un precio exorbitante; con cuya noticia la Sagrada Congregacion de la Consulta havia dado orden de que passasse un grueso Detachamento de Soldados, y algunos Esbirros à perseguir à dichos Contravandistas. Tambien refieren, que yà se havia acabado de gravar la ultima Estatua antigua, que se puso en el Capitolio, y se hallaba concluido el tercer Tomo de las Antigüedades, que encierra la Galeria; de modo, que sin passar à aquella Capital, podrán ver todos en esta recopilacion lo curioso que contiene. Algunas cartas particulares de *Napoles* representan en una situacion muy seria la diferencia que subsiste entre S. M. de las *Dos Sicilias*, y la Orden de *S. Juan de Jerusalem* por lo que mira al derecho de Visita, que el Arzobispo de *Siracusa* pretende tener en el Obispado de *Malta*. Como el Gran Maestro de la Religion se cree bien fundado, y persiste en sostener la independència de su Obispado, se teme, que de esta contestacion se origine una prohibicion de Comercio entre los Estados del Rey de las *Dos Sicilias*, y la Isla de *Malta*. Se sabe de *Modena*, que el General Conde de *Linden*, Coman-

dante de las Tropas *Austriacas* en *Italia*, havia llegado el Jueves antecedente de *Viena* à aquella Ciudad; Que inmediatamente havia passado à cumplimentar al Serenissimo Duque, quien tenia frequentes Conferencias con este General, haviendole convidado aquellos dias à comer con su Alteza en el Palacio de las Quatro-Torres; y que este Comandante debia continuar en breve su viage à *Milan*, adonde havia llegado yà la mayor parte de sus Equipages.

Londres 23. de Noviembre de 1753.

LA Camara de los Pares presentò el dia 16. un Memorial de gracias al Rey por su benigno Discurso, y la de los Comunes executò por su parte lo mismo el 17. A todos los Miembros de la primera se combidò para que asistiessen à las deliberaciones sobre el Expediente para revocar el Acto, que autoriza la naturalizacion de los *Judios*, y concurrieron 196. Miembros à la segunda lectura. Antes de ayer le aprobò esta Camara en Comision, y ayer, despues de haverle leído tercera vez, passò sin el menor obstaculo. No se cree, que en la Camara de los Comunes encuentre mayores dificultades, vistas las eficaces instancias que hace el Pueblo en este assunto. Una de las razones alegadas por los Pares contra el Acto, cuya revocacion se pretende, es, que no se halla, que de èl resulte ventaja alguna à la Nacion, y que totalmente es inutil. El numero de Marineros, que el Parlamento ha concedido para el servicio del año proximo, es de 109- como sucede ordinariamente en tiempo de Paz, juzgandose por muy suficiente, mediante el estado tranquilo en que se hallan los Negocios generales. Para la manutencion de esta gente ha concedido el Parlamento quatro libras Sterlinas al mes para cada uno, comprehendiendose la Artilleria destinada al servicio de la Marina. Como el Rey recomendò seriamente à las dos Camaras, que tomassen las mas eficaces medidas para reprimir los robos, y muertes, que se hacen diariamente en las cercanias de esta Capital, se han propuesto yà diferentes medios para remediar tan horribles desordenes, pensandose, entre otros, en el establecimiento de una Ley para dàr recompensas à los que cojan al Ladròn, ò Homicida, que aya cometido semejantes delitos en 10. millas al contorno de esta Ciudad. El Juez, en cuyo Tribunal se haga la Causa al Reo, mandará inmediatamente, despues de estàr convicto, se pague la recompensa prometida, y las personas perjudicadas seràn exemptas de los gastos del Proceso. Como el Puente de *Londres* es muy antiguo, y se teme su ruina quando menos se espere, se debe presentar un Memorial al Parlamento para que autorice la construccion provisional sobre el *Tamèsis* desde el parage nombrado *Black-Friars*, hasta la Orilla opuesta. En el gran Consejo,

jo, que se tuvo ultimamente en *S. James*, se decidió, que el Parlamento actual se disolverà à fines de Febrero; Que al mismo tiempo expedirà el Rey Cartas Circulares para elegir otro nuevo; Que esta eleccion se deberá hacer en el termino de quarenta dias, convocandose el nuevo Parlamento antes del viage del Rey para *Hannover*; y que despues de quinze dias de Sesion se prorrogaria. La Conferencia que el Duque de *Mirepoix*, Embaxador de S. M. *Christianissima*, ha tenido estos dias con el Conde de *Holdernes*, ha sido sobre las representaciones, que el de *Albemarle* ha hecho con motivo de las Fortificaciones de *Dunkerque*, en donde, se asegura, no se hace cosa contraria al tenor de los Tratados. *Mont. Duxel*, Comissario de la Compania de las Indias de *Francia*, ha partido para *Paris* à comunicar à sus principales los Articulos de la Convencion, cuyo Plan ha concertado aqui con nuestra Compania; pero se ignora quando volverà, y si la ratificacion reciproca de este nuevo Reglamento deberá efectuarse presto. La Compania recibì aviso el dia 20. por la Via de Tierra, que el 11. de Junio ultimo havian arribado en buen estado à la altura del Cabo de *Jona* los Navios el *Portfield*, el *Montfort*, el *Harcourt*, y el *Salisbury*. Los dos primeros van à la Costa, y à la Bahia, el tercero à la *China*, y el ultimo à *Persia*, y à *Bombay*. Los nombrados el *Lord Anson*, la *Princesa Augusta*, *S. Jorge*, y el *Grantham* se haràn à la vela inmediatamente para sus respectivos destines. El Almirantazgo ha ordenado, que de todas las Tripulaciones de los Navios de Guerra, que se hallan en el *Tamesis*, se haga un Destacamento, à fin de poder equipar con mas diligencia los Navios que se han puesto en Comission.

La Haya 28. de Noviembre de 1753.

LOS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisia* han hecho oy la abertura de su Assamblèa ordinaria. El cambio de las Ratificaciones del Tratado de Comercio, concluido el 27. de Agosto ultimo entre S. M. de las *Dos Sicilias*, y los Estados Generales, se debe hacer aqui uno de estos dias, haviendo recibido ya el Conde de *Finochati*, Ministro Plenipotenciario de *Napoles*, la del Rey su Amo. Avisan de *Drisde*, que aquella Corte havia concluido con la de *Berlin* una Convencion por lo que mira al pago de los *Villetes* del Banco, que existen en poder de los Vassallos del Rey de *Prusia*. Tambien avisan, que la *Princesa Carolina Amelia de Hesse*, cuyo matrimonio con el Principe Reyante de *Anhalt-Zerbst* se havia efectuado por Poder en *Cassel* el dia 8. de este mes, havia llegado el 15. à *Leipzig*, en donde encontró al Principe su Esposo, que havia ido à recibirla. Sus Altezas partieron el dia siguiente por la mañana para *Zerbst*, en donde el

17. debian hacer su Entrada publica. Participan de *Bersin*, que la Margra-
 ve de *Barcith*, que partiò el dia 15. de *Potsdam* para bolver à su residen-
 cia, havia liberalmente recompensado à las Damas, y Cavalleros, que han
 tenido el honor de servirle durante su detencion en esta Corte, regalando,
 à mas de esto, con un bello Relox, guarnecido de Brillantes, à la Baro-
 nesa de *Kanenberg*, esposa del Mayordomo Mayor de la Reyna, y una
 magnífica Caxa, tambien de Brillantes, al Theniente Coronel *Lentulus*; y
 que el Coronel de *Grumbkow* havia tenido igual parte en las gratificacio-
 nes de esta Princesa. Estos avisos añaden, que las diversiones del Carna-
 val no comenzarian este año en aquella Corte hasta fin de Diciembre.

Paris 1. de Diciembre de 1753.

EL Rey, y la Reyna, acompañados de la Familia Real, partieron de
Fontainebleau para *Choisy* el 24. del pasado, de donde el 26. llegaron
 à *Versailles*. El mismo dia fue el Rey à dormir à *Bellevue*, despues de haver
 visto al Duque de *Borgoña*, al Duque de *Aquitania*, y à Madama *Victoria*,
 que llegó el 25, dexado à Madama *Adelaida* en su nuevo Quarto. El
 27. bolvió S. M. à ver à Madama *Victoria*, y el 28, despues de haverse di-
 vertido en tirar en el Llano de *S. Dionysio*, cenò en *S. Ouen* en la Casa de
 Campo del Principe de *Soubize*. Madama *Victoria* està yà enteramente res-
 tablecida de su indisposicion, excepto la natural debilidad que experi-
 menta en su convalecencia. El Mariscal Duque de *Richelieu*, primer Gentil-
 Hombre de la Cámara del Rey, y la Duquesa de *Branças*, Dama de Honor
 de Madama la Delphina, sacaron de Pila el dia 22. en la Iglesia de la Parro-
 quia de *Fontainebleau*, en nombre del Delphin, y Desphina, una hija del
 señor *Aly*, Oficial de Dragones, y Theniente de Inspector General de la
 Capitanía de los Bosques de *Fontainebleau*. Al Marquès de *Stainville*, Ma-
 riscal de Campo de los Exercitos del Rey, le ha nombrado S. M. por su
 Embaxador à *Roma*, en lugar del Duque de *Nivernois*. El Rey ha dado al
 Duque de *Havre*, Theniente General de sus Exercitos, el Gobierno de
Schleslat, vacante por muerte del Marquès de *Arbouville*; y al señor de la
Ravoie, assimismo Theniente General, el Gobierno de las Ciudades, y
 Castillos de *Mecieres*, y *Charleville*, que tenia el difunto Marquès de
S. Jal. La sexta de las nueve Loterías para el reembolso de los tres millo-
 nes, y 7004- libras, que la Ciudad de *Paris* apromptò, en consecuencia
 de la Declaracion del Rey de 17. de Diciembre de 1747, se sortearà el dia
 11. de este mes en la Sala de la Casa de la Ciudad.

Madrid 18: de Diciembre de 1753.

LOS Reyes nuestros Señores continúan su residencia con la mas perfecta salud en su Palacio del Buen-Retiro, adonde llegó ayer felizmente el Señor Infante Don Luis, dexando sin novedad alguna en S. Ildophonfo à la Reyna Viuda nuestra Señora.

S. M. se ha servido nombrar para una Racion Curada de la Santa Iglesia Cathedral de Orihuela al Lic. D. Antonio Manuel Palacios.

En atencion al merito, y distinguidas circunstancias del Marqués de Coria, Comandante en Gefe de la Brigada de Carabineros Reales, le ha promovido el Rey al grado de Brigadièr de Cavalleria de sus Exercitos.

Tambien ha conferido S. M. en el Regimiento de Guardias Españolas de Infanteria segundas Thenencias de Fusileros à los Alfèrezes D. Manuel de Villanueva, y D. Joseph de Jaraquemada: Los Empleos de Alfèrezes de Granaderos à los de Fusileros D. Miguèl de Aruta y Moren, y D. Francisco de Paula Escobedo; y Vanderas à los Cadetes D. Marcos Castrillo, D. Enrique de Ramos, D. Domingo Gayoso, D. Joachin de Palafox, D. Joachin de Sandoval y Roxas, Conde de la Ventosa, y D. Carlos de Altamirano.

El dia 6. de este mes murió en esta Villa, de edad de 79. años, el Theniente General Honorario D. Ginès de Espejo, del Consejo de Guerra de S. M., en cuyos Empleos, y otros que obtuvo del Real servicio por espacio de 69. años, acreditò su lealtad, zelo, y amor, como es notorio.

El Libro intitulado: *Tyrocinio Moral Alfabético, con una breve instruccion de Ordenandos*, su Autor el Rmo. P. M. Fr. Joseph Faustino Cliquet, del Orden de San Agustin; se hallarà en la Porteria de San Phelipe el Real. Otro: *Vida, y Historia peregrina de Guzmàn de Alfarache*, escrita por D. Matheo Alemàn, Criado del Rey nuestro Señor; en la Libreria de Sebastian Gutierrez, frente las Gradass de S. Phelipe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalà.